



**C I R C U L A R CSJCAC23-200**

Fecha: 13 de diciembre de 2023  
 Para: Juzgados de Familia y Juzgados Promiscuos de Familia del Distrito Judicial de Manizales  
 De: Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura  
 Asunto: Urgente – **plazo perentorio toma de muestras prueba ADN** cronograma ICBF

Mediante correo electrónico de la fecha, la doctora Carolina Muñoz Ríos adscrita a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienes Familiar - ICBF- sede Dirección General, informó que dicha entidad suscribió el contrato interadministrativo No. 01018732023 con la Universidad Nacional de Colombia, para la atención de las solicitudes de pruebas para establecer la filiación de menores de edad, ordenadas por las autoridades judiciales y administrativas competentes de todo el país, **cuyo plazo de ejecución se cumple el 22 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos.**

Indica que el objeto de la contratación es la “prestación de servicios de estudios genéticos de identificación y filiación para los informes periciales en los procesos de investigación biológica requeridos por autoridades judiciales y administrativas”, para lo cual, el Laboratorio del Grupo de Genética de Poblaciones e Identificación del Instituto de Genética de la Universidad Nacional, estableció alianzas con universidades públicas a nivel nacional, que cuentan con laboratorios acreditados para este fin.

De acuerdo con el cronograma general, para el departamento de Caldas se asignó el siguiente plazo y laboratorio a cargo de la toma de muestras de ADN:

DEPARTAMENTO DEL (LOS) CASO(S)	COBERTURA	MUNICIPIO DE LA TOMA DE MUESTRA	NOMBRE DEL LABORATORIO	DIRECCIÓN
CALDAS	UTP	PEREIRA	LABORATORIO DE GENETICA MEDICA-UTP	Calle 14 No 23-41 alamos- Pereira
TELÉFONO	HORARIO Y DÍAS	FECHA LÍMITE DE TOMA DE MUESTRA	CORREO	
606-3210600	lunes-viernes 8-12 2-5pm	Diciembre 15 de 2023	<a href="mailto:geneticamedica@utp.edu.co">geneticamedica@utp.edu.co</a>	

En el caso del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Boyacá, para el departamento de Boyacá se asignó el siguiente plazo y laboratorio para la toma de muestras de ADN:

DEPARTAMENTO DEL (LOS) CASO(S)	COBERTURA	MUNICIPIO DE LA TOMA DE MUESTRA	NOMBRE DEL LABORATORIO
BOYACÁ	UNAL	Bogotá D.C.	Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Genética Edificio 426 - Consultorio No 1
DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO Y DÍAS	FECHA LÍMITE DE TOMA DE MUESTRA
Calle 53 #37-13 edificio 426	3165000 Ext: 11635 - 11629	Lunes a viernes 8AM-5PM / sábados 9AM-12M	Diciembre 15 de 2023

Los despachos judiciales deben enviar el **Formato Único de Solicitud – FUS-** al lugar donde se tomarán las muestras biológicas a los grupos familiares que asistan, previa identificación; también, citar y remitir “directamente” a estos, al punto de atención en la fecha y hora fijados. **Recordar que la fecha máxima para la toma de muestras es el 15 de diciembre de 2023.** Dicho formato debió ser remitido a los despachos directamente por el ICBF, lo que deberán verificar en sus correos electrónicos.

Cordialmente,

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta

FEDB / DMAG